

**Ministerio del Medio Ambiente****Servicio de Evaluación Ambiental V Región de Valparaíso**

(IdDO 906601)

**NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO: "ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, COMUNA DE QUILPUÉ"****(Extracto)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que mediante resolución exenta N° 157, de 6 de mayo de 2015, de la Directora Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región de Valparaíso, se ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, comuna de Quilpué", cuyo titular es Gestión Integral de Residuos S.A., emplazado en la comuna de Quilpué, por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la Ley N° 19.300.

Que conforme a la descripción del proyecto "Estación de Transferencia de Residuos Sólidos Urbanos, Comuna de Quilpué", la tipología en virtud de la cual ingresa al SEIA corresponde a aquellas contempladas en el artículo 3° del DS N° 40/2012, letra o.5). El proyecto genera carga ambiental, genera beneficios sociales y ocasiona externalidades ambientales negativas en localidades próximas durante su construcción u operación.

Cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante la Dirección Regional del SEA de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación. Las observaciones deberán formularse por escrito, contener sus fundamentos y referirse a la evaluación ambiental del proyecto.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA, ubicada en calle Prat 827, oficina 301, Valparaíso.
- Sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl)

Esther Parodi Muñoz, Directora Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental Región de Valparaíso.

**PODER JUDICIAL****CONCURSOS**

(IdDO 907007)

**Corte Suprema.-** Se ha ordenado abrir concurso en esta Corte Suprema, por el término de diez días, a contar de su fecha de publicación en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Fiscal Judicial de la Corte de Apelaciones de Copiapó, en la vacante producida por renuncia voluntaria de su titular doña Cecilia Teresa Vega Adaros, correspondiente a la Segunda Categoría del Escalafón Primario, grado IV de la Escala de Sueldos del Poder Judicial.

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos por el Código Orgánico de Tribunales para postular al cargo, deberán presentar ante este Tribunal, su currículum vitae, declaración jurada de los artículos 258 y 469 del Código Orgánico de Tribunales y demás antecedentes justificativos de sus méritos, conforme a lo dispuesto en el Acta N° 274, de 28 de diciembre de 2007, relativo a Nombramientos y Promociones en el Poder Judicial, y si correspondiere, la declaración a que se refiere el Auto Acordado de este Tribunal, de 23 de diciembre de 2008, que consta en el Acta N° 304, y su modificación de fecha 30 de enero de 2009, consignada en el Acta N° 33, de esa misma fecha, dentro del plazo antes señalado.

Rol Administrativo N° AD-809-2015.

Mayor información disponible en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl).- Rubén Donoso Paredes, Prosecretario Suplente.

**Corte Suprema.-** Se ha ordenado abrir concurso en esta Corte Suprema, por el término de diez días, a contar de su fecha de publicación en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Oficial Cuarto de la Corte Suprema, en la vacante producida por nombramiento de su titular, don Raimundo Eulogio Meza Díaz, correspondiente a la Tercera Categoría del Escalafón de Empleados, grado XII de la Escala de Sueldos del Poder Judicial.

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos por el Código Orgánico de Tribunales para postular al cargo, deberán presentar ante este Tribunal su currículum vitae, declaración jurada del artículo 260, inciso 2°, del Código Orgánico de Tribunales y demás antecedentes justificativos de sus méritos, conforme a lo dispuesto en el Acta N° 274-2007, de 28 de diciembre de 2007 y si correspondiere, la declaración a que se refiere el Auto Acordado de este Tribunal, de 23 de diciembre de 2008, que consta en el Acta N° 304, de igual data y su modificación de fecha 30 de enero de 2009, consignada en el Acta N° 33-2009, de esa misma fecha, dentro del plazo antes señalado.

Rol Administrativo N° AD-774-2015.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl).- Rubén Hernán Donoso Paredes, Secretario Subrogante.

**Corte de Apelaciones de Iquique.** Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Iquique.- Llámese a concurso interno, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Administrativo 1° - Administrativo de Actas, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por renuncia voluntaria de don Manuel Antonio Segura Soto.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl).- Administrador de Tribunal.

**Corte de Apelaciones de Copiapó.-** Llámese a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Juez del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Copiapó, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, Grado V de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por fallecimiento de don Milton Roberto Tadeo Valdebenito Moraga.

Rol Administrativo N° 86-2015.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl).- Secretario.

**Corte de Apelaciones de La Serena.** 1° Juzgado de Letras de La Serena.- Llámese a concurso interno, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Oficial 1°, perteneciente a la Segunda Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XI de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por renuncia voluntaria de doña Blanca Marcelina Contreras Vergara.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl).- Secretario.

**Corte de Apelaciones de Valparaíso.** Juzgado de Familia de Valparaíso.- Por declararse desierto en su llamado interno anterior, llámese a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Consejero Técnico, perteneciente a la Primera Categoría de la Sexta Serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial, Grado IX de la Escala de Sueldos de los Miembros del Consejo Técnico, vacante por renuncia voluntaria de doña Tegualda Mutis Aballay.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl).- Juez Presidente.

**Corte de Apelaciones de Santiago.-** Llámese a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Receptor Judicial de Santiago, perteneciente a la Primera Categoría de la Quinta Serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial, vacante por remoción de don Nelson Eduardo Panza Aguilar.

Rol Administrativo N° 705-2015.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl).- Secretario.